

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-822-SE18, ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD FIESTA NAVIDEÑA SALA DE ESTIMULACIÓN, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, ID N°3649-61-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2823 /

QUILLECO, 30 DE NOVIEMBRE 2018.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 1943 de Fecha 21/08/2018, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2044 de Fecha 04 de Septiembre de 2018 que Adjudica Licitación N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2099 de fecha 10 de Septiembre de 2018, que Aprueba, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO.**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 550 con fecha 30/11/2018, Emitida por Dideco, solicitando 60 colaciones, 4 agua mineral, 2 bolsas chocolate viejo pascuero, 60 galletas mini, 1 bolsa frugelé, 4 jugos de 1,5 litros, 4 pan de pascua, 70 helados, 2 kilos de frutillas, 3 kilos de, para Actividad Fiesta Navideña Sala de Estimulación, según Licitación ID N° 3649-61-L1E18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-822-SE18, Adquisición de 60 colaciones, 4 agua mineral, 2 bolsas chocolate viejo pascuero, 60 galletas mini, 1 bolsa frugelé, 4 jugos de 1,5 litros, 4 pan de pascua, 70 helados, 2 kilos de frutillas, 3 kilos de, para Actividad Fiesta Navideña Sala de Estimulación, de acuerdo a Licitación ID N° 3649-61-LE18, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO**, por un monto de \$ 128.115.- IVA incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 1140524 Programa Fiadi.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO